

¿Despojo persecutorio de la Iglesia o separación económica del Estado

(Conclusión)

Pero si quiera si se hace honor a la firma estampada en títulos de la Deuda se podrá de alguna manera decir en la Historia que en 1931 se procedió a la separación económica entre el Estado y la Iglesia en España; y ya habrá notado Vuecencia que en todo este escrito no aludo a la para mí más dolorosa separación que representa el laicismo del Estado, porque en este punto seguramente no habríamos de convenir. ¿Pero no he de esperar que Vuecencia reconozca valor a la firma estampada en nombre de la Nación por su ilustre deudo don Antonio de los Ríos Rosas y no quiera despojar a la Iglesia de las Inscripciones Intransferibles que el Estado entregó a cambio de bienes en permuta convenida?

La renta de tales Inscripciones es del todo insuficiente, como ya lo reconoció el Convenio, para la dotación del Culto y Clero, pero sería un justo y debido punto de apoyo para el nuevo régimen económico que viene impuesto tan bruscamente a la Iglesia en España, mucho más bruscamente de lo que se hizo el cambio en Francia que pagó durante largos años a gran parte del clero al establecer la separación entre la Iglesia y el Estado, como recordaba Vuecencia en su discurso del 8 de octubre, y que continúa subviniendo a la conservación y reparación de templos con harta mayor generosidad que lo ha hecho España aun en el anterior régimen.

Es muy de notar que si no se quiere hacer imposible económicamente la vida de la Iglesia en España, lo cual sería emprender un camino persecutorio de funestas consecuencias para todos, como la historia de todos los siglos y contemporánea lo demuestra, no basta que los fieles de cada feligresía sostengan su párroco, sino que la Iglesia necesita tener Seminarios que requieren tanta mayor dotación para profesores y bibliotecas, cuanto mayor se quiera que sea su nivel científico; y aun separado el Estado de la Iglesia creo yo que no puede serle indiferente por su innegable influencia social la cultura del clero. Y para el Seminario y para otros fines de carácter general necesita tener bienes fijos y seguros cada diócesis, que no pueden estribar sólo en eventuales limosnas. ¿Cómo puede, pues, el Estado al suprimir el Presupuesto del Culto y Clero arrebatara a la Iglesia también sus rentas fijas de Inscripciones que tiene reconocidas?

Finalmente al dirigirme yo a Vuecencia como Obispo de Avila no he de omitir que la supresión del Presupuesto de Culto y Clero perjudicará más a las diócesis formadas por pueblos agrícolas pequeños como casi todas las de Castilla la Vieja y situados no pocos en Avila en abrupta sierra. No es igualmente fácil que en estos pueblos, por fe que tengan sus habitantes, puedan subvenir a las necesidades de sus templos y del Culto y Clero como en pueblos grandes y ciudades populosas. Por ello estas diócesis necesitan aun mucho más de la

compensación que recibieron en Inscripciones intransferibles del Estado por la permutación de una pequeña parte de sus antiguos bienes; y que mientras ha vigido el presupuesto del Culto y Clero, el Estado, porque así lo prefería, no pagaba sus intereses, los cuales tampoco descontaba de dicho presupuesto.

Del reconocimiento o no de la renta de estas Inscripciones intransferibles al suprimir el presupuesto del Culto y Clero depende principalmente que se pueda o se deba hablar de separación económica entre la Iglesia y el Estado o de confiscación persecutoria de los últimos bienes de la Iglesia en España, despojo injusto que todavía se acentuaría más, si como se pretende en el Proyecto de Ley de Reforma Agraria pendiente de discusión en las Cortes, en el mismo momento en que se suprime el Presupuesto del Culto y Clero se propone expropiar sin indemnización o sea confiscar los pocos bienes agrícolas que por el Concordato de 1851 y Convenio de 1859-60 fueron exceptuados de la permutación, quedando en poder de la Iglesia. (1)

Sería muy doloroso para la Iglesia que a tanto despojo y persecución se llegara; pero las flechas de injusticia, Vuecencia lo sabe bien, rebotan contra el poder que las lanza; y por ello de su amor y respeto a la justicia espero se ha de hacer cargo de los títulos en este alegato aducidos, en ella estrictamente fundados.

Dios guarde a vuestra Excia. muchos años.

Avila 9 de diciembre de 1931.
 † ENRIQUE, OBISPO DE AVILA.
 Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

Convalecientes para recobrar las fuerzas toman Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 14, Jueves. Santos Hilario, dr.; Félix, pb; Eufasio, Dacio, obs.; Malacitas pf; Macrina, Julián Sabas, cis; Neomandía, vg.

La misa y oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco.

CULPOS

SAN VICENTE - A las cinco y media, rosario en la Soterraña.

Recreación y cultura

SINLABAJOS, 12.—El pasado domingo se celebró en este pueblo una gran función teatral organizada por el elemento joven y bajo la dirección del maestro D. Isaac Hernández, contribuyendo con su cooperación como apuntador D. Bernardino Muñozero.

El local habilitado para el acto se hallaba profusamente iluminado y desde mucho antes de la hora señalada ocupado totalmente no sólo por los vecinos de este pueblo sino por muchos de los pueblos limítrofes que acudieron para presenciar la función.

Figura en el programa en primer lugar la bonita comedia de Calderón de la Barca titulada «La Vida es Sueño», en la que tomaron parte las señoritas Garrido (D.), Izquierdo (J.), y los señores Muñozero (R.), Largo (M.), López (E.), Senovilla (J.), Caballero (C.), González (B.) y Gibaja (A), los cuales como verdaderos artistas representaron sus respectivos papeles arrancando grandes aplausos.

A continuación se representó el juguete cómico de Vital Aza que lleva por título «Las Codornices», estando a cargo de las señoritas Caballero (C.) y Largo (E.), que en unión de los señores Zancajo (A.), Gay (I.), López (G.) y Muñozero (R.), cumplieron su cometido siendo premiados con aplausos que el respetable les dedicó.

Mucho celebramos que actos como el que reseñamos se repitan con frecuencia puesto que los organizadores solo procuran la armonía y el bienestar, que en pueblos como Sinlabajos es lema que debe reinar consiguiendo así que el elemento joven encuentren motivos a la vez que recreativos instructivos, por cuyos motivos fueron muy felicitados los organizadores y de un modo especial los señores Hernández y Muñozero, sin olvidar al señor Sobrino, secretario del pueblo, que también ha contribuido con su ayuda.

En vista del éxito obtenido el próximo 16 se repetirá dicha función.

M. L.

Cámara oficial de Comercio e Industria

Se ha procedido en el local de esta Cámara por el Notario don Francisco de P. Cifuentes al segundo sorteo de amortización de títulos del empréstito emitido para adquirir la casa n.º 12 de la calle del Duque de Alba, hoy Pi y Margall, destinada a domicilio social, habiendo sido amortizados los siguientes números:

SERIE A (60 títulos)

7, 10, 15, 27, 28, 31, 34, 39, 46, 47, 48, 53, 54, 65, 67, 74, 75, 80, 81, 105, 106, 117, 123, 133, 135, 136, 147, 155, 157, 161, 163, 178, 184, 194, 196, 197, 202, 205, 209, 210, 234, 237, 240, 245, 254, 256, 258, 266, 273, 274, 282, 287, 290, 292, 293, 300, 305, 307, 310, 318.

El reembolso de estos títulos se efectuará en el domicilio del Tesorero de la Cámara D. Eleuterio San Segundo, Plaza de la República 2, todos los días laborables de las quince y media a las diez y ocho horas.

Los poseedores de cupones de obligaciones de la Serie B pueden pasar por el mismo domicilio para hacer efectivos los intereses del segundo vencimiento.

El presidente, José San Román.

Otra clase de republicanos

«No te acostarás sin saber una cosa más», dice el refrán popular, y, efectivamente, todos los días aprendemos algo nuevo, si bien muchas veces se trata de cosas tan insignificantes que apenas nos apercebimos de ellas. Otras sin embargo, lo que se aprende reviste verdadera importancia; y lo que yo aprendí ayer es tan extraordinario que bien merece ser propalado para instrucción de la actual generación y orientación de las venideras en los juicios que puedan formar sobre la época presente... siempre que existan generaciones venideras porque al paso que va el mundo, entre guerras y conflictos sociales, no sería de extrañar que dentro de pocos años tenga que dedicarse el último hombre a la tarea, tan propicia a la meditación, de cavarse su propia fosa.

Lo que yo aprendí ayer me fue revelado en el curso de una conversación con un honrado obrero, humilde servidor del Estado en el penoso trabajo de reparar telegramas a domicilio. Se trata de que ¡HAY UNA NUEVA CLASE DE REPUBLICANOS! No se refiere, no, a un nuevo matiz dentro del sector general de los partidarios de la República; De ninguna manera; después de los liberales, demócratas, radicales, etc. etc., una nueva designación que viniera a anteponerse a la palabra republicano pararía más inadvertida que la presencia del Sr. Giral en el Gobierno. Me refiero a esa división que ha provocado tantas luchas, tantos improprios, tantas indirectas y que ha servido a periodistas y oradores para establecer castas y prodigar invectivas y desprecios; me refiero a la clasificación que sugirió a alguien la idea de crear un escalafón en que figuraran los republicanos por rigurosa antigüedad de sus sentimientos; me refiero, en fin, a la apasionante cuestión que separaba a los republicanos que lo eran antes del 14 de Abril de los que lo eran desde el 14 de Abril. En estos dos grandes grupos estaban hasta ahora comprendidos todos los sectores, todos los partidos y todas las ideologías opuestas a la Monarquía. El que había luchado o simplemente suspirado por la República antes del 14 de Abril era republicano puro, lo mismo si militaba en las filas socialistas que si seguía al Sr. Lerroux o propugnaba la política religiosa de Confucio, y tenía derecho a toda clase de consideraciones y respetos, pudiendo incluso aspirar a ocupar algunos de los enchufes tan rumbosamente prodigados; el que no se encontraba en ese caso, aun cuando actualmente se hallara dispuesto a toda clase de sacrificios por la República, era declarado espúreo y algunas otras cosas más gordas, y solo merecía el desprecio y la burla.

Republicanos de antes y de después de la fecha memorable. En esto estaba compendiado todo. Dentro de uno y otro grupo podía haber diferencias, rencores y odios; mas, ante la clasificación básica e inicial todo eso se olvidaba, o pasaba por lo menos a ocupar un lugar secundario.

Pues bien, ahora existe una nueva clase de republicano: Los republicanos de hasta el 14 de abril. Así me lo ha asegurado un humilde proletario del Estado que ha sido republicano de toda la vida, que ha trabajado todo lo posible dentro de su esfera por el advenimiento de la República, que bailó y cantó y chilló de alegría en medio de la calle cuando cayó la Monarquía y que creyó en un resurgir patrio político y social al advenimiento del nuevo régimen. Mas, según dice, al cabo de unos meses de República se encuentra con que esto no es lo que él había pensado, ni muchísimo menos. En el Palacio de Oriente siguen dándose fiestas fastuosas, el paro continúa, los conflictos sociales se reproducen, el orden público está mas averiado que nunca, y nadie, ni aun los mas míseros

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

Trabajos de repoblación y fijación de márgenes

En la última sesión celebrada por la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, se aprobaron las propuestas del Servicio Forestal para repoblación y fijación de márgenes en distintos lugares de la cuenca. Son los siguientes:

En las márgenes del río Tuerto; términos municipales de La Bañeza y Villaobispo (5.ª anualidad). Comprende la repoblación de 86,9875 Has. de terreno y conservación del arbolado en 250 Has. repobladas en anualidades anteriores.

En las márgenes del río Cea; término municipal de Sahagún (León). Repoblación de 45 Has. y conservación de las 79 Has. repobladas en campañas anteriores.

En las márgenes de los ríos Bermeja y Torío; término municipal de León. Repoblación de 100 Has. Los presupuestos comprenden también todas las obras complementarias de la repoblación, que se realizan por consorcios entre los Ayuntamientos y la Mancomunidad.

La Comisión aprobó el presupuesto de los gastos para el trazado de acequias secundarias del canal de Guma y la realización de estudios para obras de riego solicitadas por los vecinos de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), en cuanto lo permitan las actividades de la División técnica correspondiente.

La Mancomunidad se proponía adquirir terrenos en las inmediaciones de Valladolid para la instalación de un vivero de árboles frutales. El Ayuntamiento había concedido una subvención de 15 mil pesetas. Aunque en el actual presupuesto ha sido retirada, la Mancomunidad ha acordado mantener sus propósitos instalando por su cuenta exclusiva el vivero.

Patronato Escolar de Barcelona

Con el fin de proveer las 100 plazas (50 de maestros y 50 de maestras) destinadas a las escuelas de la ciudad, concedidas al Patronato Escolar de Barcelona, este organismo ha acordado abrir un nuevo plazo de 15 días a contar desde el en que aparezca la convocatoria en la «Gaceta» de Madrid, para que los maestros y maestras que deseen tomar parte en este concurso puedan presentar la solicitud y documentación pertinentes, de conformidad con las bases publicadas en la «Gaceta» del día 28 de octubre de 1931 (anejo único, pag. 605).

funcionarios del Estado, ha conseguido el mínimo de reivindicaciones al que creían tener derecho y que más o menos explícitamente se les habían prometido. Esto no es lo que esperaba mi interlocutor. Y por ello ha variado de modo de pensar y ahora no se recata de manifestar que es republicano de hasta el 14 de abril. Tal vez él confunde causas con efectos y hechos particulares con ideas generales; pero el caso es que así piensa y que como él opinan ya muchos, muchísimos españoles.

He aquí, por tanto, que el pleito se complica: ya no va a ser preciso solamente dilucidar si se es republicano de antes o de después, sino de antes, de después o de hasta el 14 de abril. Aunque, si el actual estado de cosas continúa, se va a acabar definitivamente la discusión: todos los republicanos van a ser de los últimos.

F. S. Matas.

Acuerdos aéreos internacionales

(De nuestro servicio especial)

PARIS.—En estos últimos días han sido objeto de muchas conversaciones en café y tertulias los acuerdos aéreos internacionales que se atribuyen al doctor Eckener, director del «Graf Zeppelin» y a Monsiur Latecoere. Decíase que se había formado un comité de cooperación franco-alemán, en el que se estaban echando las bases de una gran Compañía aérea que pudiera explotar las comunicaciones entre Europa y América.

No bastaba que el Ministro del aire francés hubiera negado tal hecho. El Ministro había precisado que con ese Comité de cooperación se había formado exclusivamente una Comisión de transportes, y que esta Comisión que ya hace un mes se reunió en París y que ahora está reunida en Berlín había sido encargada de buscar los medios de asegurar, por una colaboración de ambos países, un mayor rendimiento económico de las líneas francesas y alemanas, con exclusión de todo trusto monopolio.

M. Latecoere ha dirigido a la prensa de París el siguiente telegrama: «Le agradecería desmintiera mi participación en la conferencia aérea franco-alemana, anunciada por telegramas de Berlín y de Londres. Como fundador de la línea aérea Francia-América del Sur, yo estoy opuesto a todo acuerdo que no lleve la adhesión incondicional de Inglaterra, de España y de Italia».

Aquí se vé palpablemente el deseo de Francia de no participar en una Compañía internacional de estas cuestiones, en la que entre solo Alemania. El criterio francés en el aspecto aéreo es el de explotar los aeroplanos. El de Alemania el de usar los zeppelinos.

Francia cree que las ventajas de seguridad que pudieran ofrecer los globos alemanes están compensadas con la baratura de los aviones. Un zeppelin lleva en su construcción un gasto enorme, tanto que los transportes se encarecerían mucho y los viajeros serían contadísimos. En cambio, perfeccionando los aeroplanos y los hidroaviones, dándoles mayor capacidad, encontrando alguna baratura en las esencias, estos aparatos podrán cruzar el Atlántico con gran frecuencia y con gastos extremadamente inferiores a los zeppelinos.

Además una cooperación franco-alemana, podría dar lugar a incidencias que deben evitarse, mayormente en estos tiempos en que de lo que se trata es de conciliar a ambos países.

Si esa cooperación estuviera avalada con la colaboración de Inglaterra, España e Italia, como dice M. Latecoere, otra cosa sería, porque las cuestiones que surgieran, podrían solucionarse más fácilmente.

E. Black

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la **Fonda «La Piedad»** Montera 14. Habitación completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente **LEONARDO MENDEZ**

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID. Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Grandes existencias y variado surtido

DE

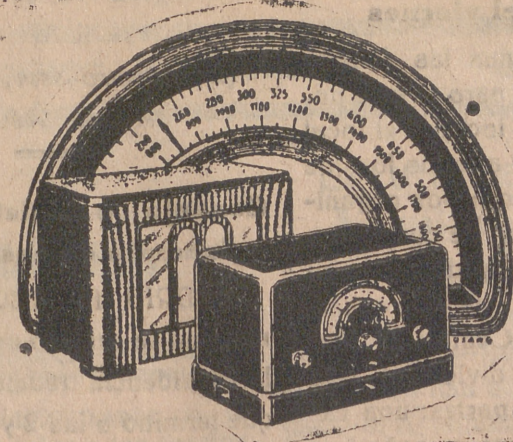
Norias de ALAEJOS
 Arados de ALAEJOS
 Prensas de ALAEJOS
 Trilladoras de ALAEJOS
 Aventadoras de ALAEJOS
 Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
 Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Sección de anuncios

Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y exijalo así a su carbonero Combustible ideal. Por mayor RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ Barruelo P. de Palencia



Gran potencia. Máxima selectividad. Insuperable pureza.

son las características de los receptores RADIO MENDE F. KAISER. - Avila

GRAN VAQUERIA E HIGIÉNICA DE JUAN MARTIN CEREZANO

LECHE PURA DE VACAS A 0'60 LITRO SE SIRVE A DOMICILIO DESDE MEDIO LITRO AVISOS: HUERTOS VILLA CHON TELEFONO. 185 AVILA ESPECIALIDAD PARA NIÑOS Y ENFERMOS SE GARANTIZA LA PUREZA

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

Linea del Cantábrico a Cuba Méjico El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 22 de enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de febrero. Linea del Mediterráneo a New-York Cuba El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de enero; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Cuba. Próxima salida el 7 de febrero. Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Sto. Domingo. Próxima salida el 25 de febrero.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Eadinnell 8. Barcelona

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Fujo... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Dourliac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Niños», por Guy Wirtz... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Brète... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble larva», por G. de Wailly... Segunda edición
«El juramento de Lucia», por G. de Wailly... Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abiancourt et Du Taire... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Florian... Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wailly... Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula... Segunda edición
«Doris», por Curtis York... Segunda edición
«Pauline», por G. de Wailly... Segunda edición

Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pasetas 5/50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

NO MAS FRIO POR 600 PESETAS

Puede tener calefacción en su piso o casa AVISOS

Reyes Católicos, 14, 2.º Teléfono 191. Avila MONTESANO (Frente a la Plaza de Abastos)

PARA BUENOS AIRES

La moto-nave «Reina del Pacifico» de 30.000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES. Ptas. 648'50 incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander: HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda núm. 9. Teléfono 34-41.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Senén Martín

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Coíton, Panamá, Payta, Cailao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. El vapor «Orcoma» 7 febrero 1932 El vapor «Orduña» 13 de marzo. El vapor «Reina del Pacifico» 17 de abril.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una hermosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 150 a 300 páginas, POR 216 PESETAS Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'60.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Admitase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Puercarral, 138. MADRID

D. ... de profesión ... en ... de ... número ... por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas

FIRMA

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Bailly - Baillyre - Riera)

EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Peseñanos de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA GRAN SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (Grupos de partes en toda España)

EL MENÚ EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PROPORCIONARÁ MUCHO

AVILA - Incentivo de Renda

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 15. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reünidas



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas.

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes, Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ POREES

Oficinas:

Calle de Lope Méñez, 2

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

